INAPESA S.A.
INFORME DEL COMISARIO
31 DE DICIEMBRE DEL 2018

A los señores Accionistas de la compañía "INAPESA S.A."

Antecedentes

En cumplimiento de Comisario de la compañía "INAPESA S.A.", (Compañía anónima legalmente constituida bajo las leyes ecuatorianas); y en cumplimiento por el Art, 291 y siguientes de la Ley de Compañias, cumplo en presentar a ustedes el siguiente informe correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

Informe sobre los Estados Financieros

He obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros contables y documentación sustentadora de las transacciones revisadas sobre bases selectivas que consideré necesarios. Así mismo, he revisado el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados, de INAPESA S.A. al 31 de diciembre del 2018

La revisión incluyo, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros, incluyo también la evaluación de los principios de contabilidad, disposiciones legales vigentes y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de los estados financieros en general.

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la Compañía. Adicionalmente, revise los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 y el correspondiente estado de resultado integral; así como los libros sociales de la compañía y, entre ellos, las actas de Juntas de Accionistas, El Estado de evolución del patrimonio institucional, Flujos de efectivo, las notas explicativas, así como el informe de los auditores independientes sobre dichos estados financieros por el año terminado deben anexar para los organismos de control.

Responsabilidad del Comisario

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros de INAPESA S.A. al 31 de diciembre del 2018, basada en la revisión efectuada y sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas.

Cumplimiento por parte de la Administración

Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión e conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles, artículo 166, se determinó un cumplimiento de políticas y procedimientos, tanto estatutarias, Reglamentarias como de las resoluciones de la junta de socios y disposiciones de gerencia, del periodo objeto de la revisión.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

DE 12/31/2017 HASTA 12/31/2018

Ingreso recibido de:

Utilidad neta operativa	-269,476.60
Depreciación	-229,729.76
Incremento de Cuentas por Pagar Proveedores	83,410.41
Incremento de aportaciones por pagar	17,914.89
Disminución impuestos por pagar	14,488.70
Disminución Cuentas por Clientes	13,949.76
Disminución Materiales Indirectos	221.24
Disminución aportaciones por pagar IESS	203.05
Disminución Cheques Posfechados	174.40
	-368,843.91

Pagado a:

Incremento inventario	-31,567.27
Incremento Beneficios Sociales por pagar	-22,339.71
Inventarios Producto Terminado	-11,942.19
Cuentas por Pagar Proveedores	-3,845.64
Depósitos en Garantía	-2,361.11
Ctas. X Cob. Empleados	-2,231.27
Impuestos Corrientes	-1,394.54
Seguros Prepagados	-1,021.29
Disminución anticipo proveedores	-305.11
	-77,008.13

FLUJOS NETOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE OPERACIONES	**-445,852.04**

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

DE 12/31/2017 HASTA 12/31/2018

FLUJO PROVENIENTE EN ACTIVIDADES DE INVERSION

Incremento por revaluacion de activos	806,888.34
Reclasificacion de activos	-584,889.58
Variacion de Intangibles X Impuesto Diferido	-3,551.75

FLUJOS NETOS DE EFECTIVO PROVENIENTES EN ACTIVIDADES DE INVERSION	**218,447.01**

FLUJO PROVENIENTE EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

Ingreso recibido de:

Dismunucion de Activos LP	284,471.39
Incremento por ajuste Beneficios Sociales por Pagar empleados	8,108.88
Incremento capital en tramite	383,452.00
Incremento otros resultados integrales	19,564.71
	695,596.98

Pagado a:

Disminución Obligaciones Instituciones Finanacieras	-417,453.17
Disminución por utilidades distribuidas	-47,722.09
	-465,175.26

FLUJOS NETOS DE EFECTIVO PROVENIENTES EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	**230,421.72**
AUMENTO NETO EN CAJA Y EQUIVALENTES	**3,016.69**
SALDO INICIAL DE CAJA	643.18
INCREMENTO NETO EN LOS FLUJO DE EFECTIVO (SALDO FINAL EN CAJA)	**3,659.87**

Sobre el control interno, como parte del examen realizado, puedo expresar como necesidad sentida, la instalación e implementación inmediata de un ERP (completamente cerrado) para determinar: Costes de Producción, Finanzas y todos los procesos contables, con módulos dedicados para: Inventarios, Ventas y personal de ventas, control de cartera de ventas por cobrar, Obligaciones con proveedores, entidades financieras, organismos de control.

Opinión respecto a las cifras de los Estados Financieros

En mi opinión, los estados financieros evidencia necesaria mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales importantes, la situación financiera de **INAPESA S.A.** por el ejercicio económico culminado al 31 de diciembre de 2018.

Se debe poner atención a nuevas disposiciones como:

- Determinar el VNR valor neto de realización y su correspondiente activo diferidos e Impuesto diferido.
- Se debe registrar por separado las revaluaciones de cada componente del activo.
- Tomar las acciones correspondientes en cuanto a impuestos cancelados como anticipo o retenciones de Impuesto a a Renta, que se encuentren vigentes para el reclamo.

Informe sobre cumplimiento a Ley de Compañías

Es importante señalar que, en mi calidad de comisario principal de la compañía, he dado cumplimiento con las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Adjunto la presentacion de lo evaluado y revisado como comisario.

Recomendación

En mi opinión si no corrigen de inmediato las deficiencias económico - financiero de la empresa, mediante reuniones de control para un conocimiento profundo sobre las operaciones de la empresa, fijando políticas y procedimientos para la preparación de la información financiera, determinando indicadores razonables para un medición precisa que ayuden a lograr los objetivos esenciales y evitar sigan aflorando las pérdidas, evitar incumplimientos que concluirá con un riesgo importante como son las sanciones o que suspenda la continuidad del negocio.

Atentamente,

Nestor Paredes Solís
COMISARIO INAPESA S.A.
Loja, 01 de abril de 2019